RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 04/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 319/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Atyra
LUGAR/LOCALIDAD:	Atyra
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	29/03/2023 07:00:00	31/03/2023 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020149	29/03/2023 07:10:00	31/03/2023 17:42:00	244.347	244.543	196

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Instalación y Configuración de Circuito Cerrado, Cableado estructurado de red interna en la nueva oficina,

Actualización de Sistema Operativo.

CONTROLADO SUMA
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Cinthia Ozorio
V° B° Jefe Inmediato
Dirección de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viáticos.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Julian Villalba

Antecedente de Resolución N°: 218/2023

EXP. N° 002569

29 MAR 2023

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°364/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 28 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalación y Configuración de Circuito Cerrado, Cableado estructurado de red interna en la nueva oficina, Actualización de Sistema Operativo.
LUGAR/LOCALIDAD:	Atyra
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	29/03/2023	31/03/2023	3.0	270.000	751.322	
2	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	29/03/2023	31/03/2023	3.0	270.000	751.322	
					TOTAL			1.502.644

CONTROLADO SUMA
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Cinthia Ozorio
Jefa de Habilitación

Lic. Cinthia Ozorio
Dirección de Infraestructura
Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente **al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado** en concepto de **multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.**

JULIAN VILLALBA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 319

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 29 de marzo de 2023

VISTO: El expediente N° 2569, de fecha 29 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario N° 567/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ATYRA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar instalación y configuración de circuito cerrado, cableado estructurado de red interna en la nueva oficina y actualización del sistema operativo.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	29/03/2023 al 31/03/2023	3.0	270.000	751.322
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	29/03/2023 al 31/03/2023	3.0	270.000	751.322
TOTAL					1.502.644

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS:
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General
SG/opv

CONTROLADO SUMA
03
10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Julian Villalba

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020149

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	29/03/2023	Hasta	31/03/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	244347	Fecha de salida	29/03/2023	Hora de salida	07:10
Km. de vuelta	244543	Fecha de regreso	31/03/2023	Hora de vuelta	17:42
Km. estimado recorrido	300	Km. real recorrido	196	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Instalacion y configuración de Circuito Cerrado Estructurado de Red Interna.
Instalacion , reparación, pintura, mobiliarios.
En el CAC de ATYRA

Obs.: Acompñantes : Mario Cabañas, Julian Villalba,José Piris..

ORIGINAL

Asunción, 03-04-2023

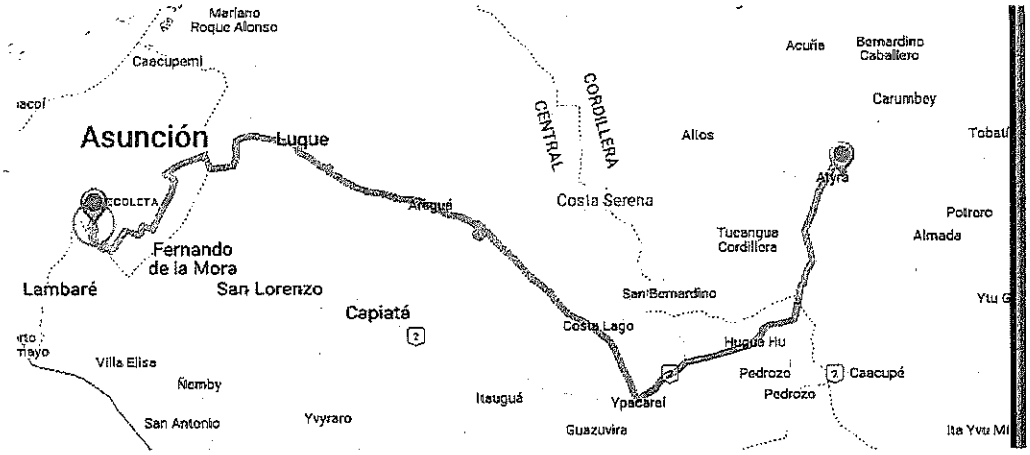
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Arsenio Oviedo

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES
Responsable del área al que fue asignado el automotor

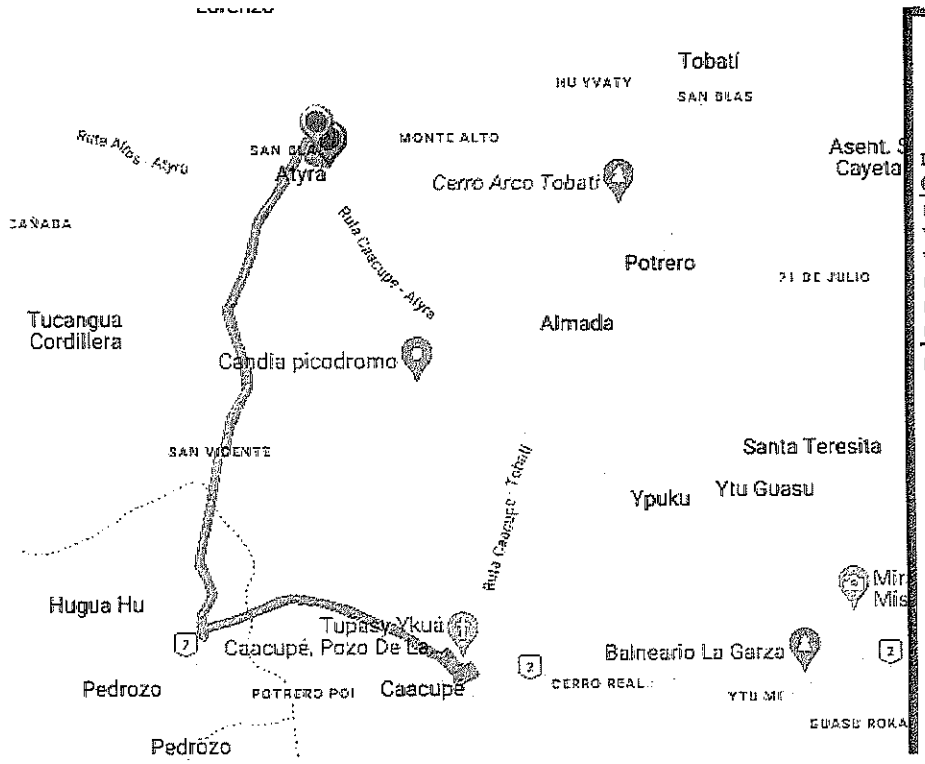
Julian Villalba

CONTROLADO SUMA
04 10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

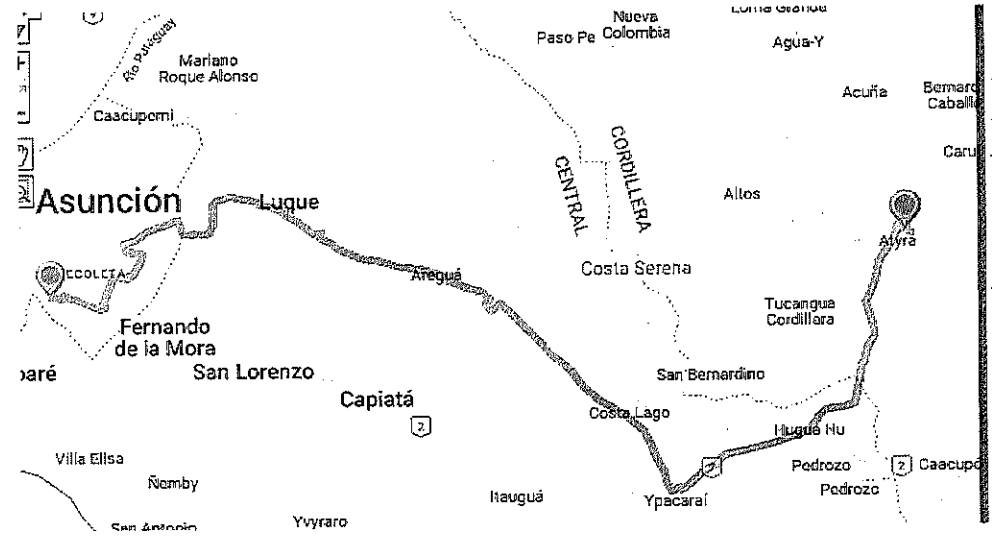
MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 31 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 87 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 84km 507m
DESDE: Mie 29 Mar 23 - 06:00:00
HASTA: Mie 29 Mar 23 - 22:00:00
Eventos (14)



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 24 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 70 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 44km 663m
DESDE: Jue 30 Mar 23 - 06:00:00
HASTA: Jue 30 Mar 23 - 22:00:00
Eventos (33)



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 27 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 79 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 72km 141m
DESDE: Vie 31 Mar 23 - 06:00:00
HASTA: Vie 31 Mar 23 - 18:00:00
Eventos (25)

CONTROLADO SUMA
DS 10 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Julian Villalba.

Alberto Quiñonez